

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 11

SERIE: 1967-68

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R. A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1967-68 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente presupuesto funcional año económico 1967-68 se creó la Partida 4819-Gas Fluido.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha Partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: En la Partida 4810-Mat. Quir. Dental, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- SEC. 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito.

De La Partida:

4810-Mat. Quir. Dental..... 100.00

A La Partida:


4819-Gas Fluido..... 100.00

Total..... 100.00


- SEC. 2nda: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde :

12 de Diciembre de 1967



ALCALDE



DIRECTOR MEDICO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 11
18

SERIE: 67-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO Y PARA INCLUIR LA CALLE CAMPITO PARA QUE FORME PARTE EN FORMA OFICIAL DE LAS DEMAS CALLES DE LA POBLACION DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO Y PARA OTROS FINES.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hace varios años que con motivo de la construcción de la carretera #174 de Aguas Buenas a Bayamón y la cual siguió casi todo el curso del antiguo camino Municipal, Senadora Num. 1 y al llegar a la entrada de nuestro pueblo desvió el curso de la misma quedando un tramo de camino Municipal que al correr del tiempo sus moradores y el pueblo en general le han dado el nombre no oficial de Calle El Campito.

Para que ahora forme parte de las calles oficiales del pueblo de Aguas Buenas y con el nombre oficial de calle El Campito, se prueba esta Resolución y además se asigna la cantidad de cuatro mil setenta y nueve dólares (\$4,079.00) de la Resolución Conjunta Num. 82 de _____ de _____ de 1967 para la construcción de la misma incluyendo las siguientes obras y las demás que sean necesarias.

1. Alcantarillados con pocetos
2. Encintados y aceras
3. El firme que sea necesario con carpeta de bitumul de una pulgada de espesor
4. Viraje de automóviles frente a la residencia de los Sres. José Sola y José Sola Jr.

Copia de esta Resolución será enviada al Negociado de Asuntos Municipales y a la Hon. Junta de Planificación de Puerto Rico.

Pres. Asamblea Mcpl.

Secretario Auditor Mcpl.

Alcalde